ref.GG

GUILLERMO GARCÍA JIMÉNEZ, INGENIERO DE CAMINOS, FUNCIONARIO DE CARRERA Y JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

En relación con el expediente 2020/PES_01/008131 y en contestación a N.I.S. de fecha 12/07/24 de la Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio al Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda, mediante la cual solicita informe valoración de la carretera **GR-3203 de Acequias a la CN-323b**, objeto de Mutación Demanial Subjetiva entre la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento del Valle de Lecrín.

INFORMA:

1.- En la actualidad los datos que constan en el catálogo de Carreteras Provinciales sobre la carretera son los siguientes:

GR-3203 De Acequias a la N-323b Longitud: **0.90 km**

Origen: Acequias (LecrÍn). Final: **N-323b**

2.- La carretera tiene una longitud de 0.9 km, con una anchura media de 4,5m

3.- Por lo que se refiere a la valoración de la carretera, teniendo en cuenta que el coste de implantación de 1 km de carretera de las mismas características que la existente en lo que se refiere a tipo de terreno y demás parámetros socioeconómicos de la zona atravesada, deducido a precios actuales y cotejado con otras actuaciones similares recientes llevadas a cabo por el Servicio de Carreteras, se estima en 350.000 €/km, por lo que la valoración de la carretera de 0.9 km de longitud, objeto de la mutación demanial es de 315.500 €

Lo cual se informa para su conocimiento.

Granada a la fecha de la firma
El Jefe del Servicio de Carreteras

Código Seguro de Verificación	IV7UQCTZLMONQS4KYUXVP4AUGQ	Fecha	31/07/2024 12:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	GUILLERMO GARCIA JIMENEZ (JEFATURA SERVICIO CARRETERAS)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQCTZLMONQS4KYUXVP4AUGQ	Página	1/1